



RAFAEL ORTIZ

**R**osario Robles, exfuncionaria del gobierno de Enrique Peña Nieto, llamó "violador", "misógino y cobarde" al diputado federal del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, por las declaraciones que hizo en el Instituto Nacional Electoral (INE) y anunció que procederá legalmente en su contra.

La exjefa de Gobierno del entonces Distrito Federal, también sugirió que esos dichos podrían ser una amenaza del presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra, debido a "lo mal" que está la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

La tarde de este sábado, la expresidenta del PRD subió a su cuenta de X un video de ocho segundos en el que Fernández Noroña, también integrante del equipo de coordinadores de la campaña de Sheinbaum Pardo, asegura: "A Rosario Robles le dije corrupta. ¡Violencia política de género! Je, fue a la cárcel por ese motivo. Está a punto de regresar por lo mismo".

**El video difundido fue acompañado con el siguiente mensaje:**

"Noroña es un violador. Violó en público mi nombre y mi presunción de inocencia. ¿Ahora es fiscal y juez? ¿Pdte @lopezobrador\_ me están mandando un mensaje? ¿Tan mal está su candidata que tienen que amenazar para callarme? Procederé legalmente contra ese misógino y cobarde".

El pasado miércoles 7, en entrevista con el periodista Claudio Ochoa, conductor de Latinus, Rosario Robles aseguró que Claudia

## Rosario Robles llamó "violador, misógino y cobarde" a Fernández Noroña

Sheinbaum sugirió "entregar" a su entonces esposo, Carlos Ímaz, cuando López Obrador hizo un control de daños por los videoescándalos de 2004.

Robles Berlanga estuvo en prisión preventiva en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, desde el 13 de agosto del 2019, por su presunta participación en el caso llamado "La estafa Maestra". Tres años después, el 19 de agosto de 2022 la medida cautelar fue modificada y pudo seguir su proceso en libertad. Hace un año, el 24 de febrero de 2023 un juez determinó absolverla de la causa penal en su contra, y ordenó sólo juzgarla por una falta administrativa.

Sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR) anunció que interpondría una queja contra el juez del caso por actuar contra la ley. En septiembre del mismo año un tribunal federal declaró infundado el recurso de inconformidad de la Fiscalía.

**¿Fiscal o juez?**

En el mismo mensaje, Robles cuestionó las habilidades jurídicas de Noroña al aludir que puede ser fiscal y juez de su caso, hecho que vinculó a la probable conducta de odio en su contra.

Vale destacar que la presunta agresión verbal de Noroña contra Robles sucedió el pasado 8 de febrero durante la sesión del Consejo General del INE, donde Fernández Noroña

acusó a la derecha de utilizar de manera "perversa" la violencia política de género para sacar de la carrera política a algunas personas.

"Aquí ya me están amenazando con el tema porque cualquier crítica que haces a una mujer que se dedica a la política, ya la quieren hacer violencia política de género. Los de la derecha son muy simuladores y a las verdades les dicen injurias. Yo a Rosario Robles le dije 'corrupta'. ¡Violencia política de género! fue a la cárcel por ese motivo", sostuvo Noroña.

El mensaje dividió opiniones en redes sociales, pues mientras algunos usuarios apoyaron a Robles, otros se molestaron con la exfuncionaria, a quien le recordaron las acusaciones en su contra.



**Gerardo Fernández Noroña**